



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

**2144 Anuncio por el que se somete a información pública la documentación para el procedimiento de revisión de la autorización ambiental integrada de la instalación tratamiento y revestimiento de placas de hojalata mediante barnizado y/o litografiado, P.I. La Polvorista, P.O. Box n.º 13, término municipal de Molina de Segura, del titular Grafilac, S.A., CIF A30156079.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación y en el artículo 15.5.a) del RD 815/2013, de 18 de octubre, por el que aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a información pública la documentación del procedimiento de Revisión de la Autorización Ambiental Integrada -para adaptación de las condiciones de la AAI a la Decisión de Ejecución (UE) 2020/2009 de la Comisión de 22 de junio de 2020 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) sobre las emisiones industriales, para el tratamiento de superficies con disolventes orgánicos, incluida la conservación de la madera y los productos derivados de la madera utilizando productos químicos- de la instalación del titular GRAFILAC S.A. en el T.M. de Molina de Segura; con expediente de AAI20110007.

La documentación estará a disposición del público, durante el plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín; plazo durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular alegaciones que deberán dirigirse a la Dirección General de Medio Ambiente.

El contenido completo de la documentación para la revisión de la Autorización Ambiental Integrada estará disponible en la página Web de la CARM, en la siguiente dirección:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES\\_A14028280\\_2025\\_DOCH179897442M1743757331380RSU](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897442M1743757331380RSU)

El uso de la documentación aquí publicada debe limitarse al fin del trámite al que corresponde.

Murcia, 30 de abril de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.